



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Enero 2016

CARTA  089 /2016

SEÑOR
FREDDY PORCILLE OVIEDO
DIRECTOR REGIONAL SENDA ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo estipulado en su oficio N° 037 de fecha 13 de Enero del presente año, solicitando autorización para la instalación de un escenario y stand de servicios públicos, en el sector medio del Balneario La Lisera, el día martes 19 de Enero del 2016, desde las 09:00 a 13:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo